

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2023-10373 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023, bases de ejecución, plantilla y masa salarial del personal laboral.*

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Suances para el año 2.023 así como la Plantilla Municipal y la masa salarial del personal laboral para el mismo período, siendo el importe de la misma 719.722 €, por la el Pleno, en sesión ordinaria el 31/10/2023, y habiendo sido expuesto por el plazo de 15 días hábiles y no habiéndose presentado reclamaciones, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado, detallándose, a continuación, un resumen de sus capítulos y plantilla municipal, de conformidad con lo establecido en 169.3 RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO 2.023

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.416.452,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00
CAPITULOIII	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.374.531,39
CAPITULOIV	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.663.287,54
CAPITULOVII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	402.442,64
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL ESTADO INGRESOS		8.156.713,57

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	2.497.784,03
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTE S Y SERVICIOS	5.196.898,01
CAPITULOIII	GASTOS FINANCIEROS	62.475,00
CAPITULOIV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.285,15
CAPITULOVI	INVERSIONES REALES	186.271,38
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	51.000,00
TOTAL ESTADO GASTOS		8.156.713,57

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 234

PLANTILLA MUNICIPAL AÑO 2.023

FUNCIONARIOS

FUNCIONARIOS HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL				
SUBESCALA 2 ENTRADA				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
SECRETARIO/A	1	A1	30	Comisión servicios
INTERVENTOR/A	1	A1	30	Propiedad
TESORERO/A	1	A1	30	Vacante
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	6	C2	18	4 propiedad y2 vacantes
TAG. ECONOMICO	1	A1	30	Propiedad
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
AGENTE POLICIA LOCAL	7	C1	18	Propiedad
OFICIAL POLICIA LOCAL	1	C1	20	Propiedad
INSPECTOR SERVICIOS	1	C2	18	Propiedad
AUX. DELINIANTE	1	C2	18	Propiedad
ARQUITECTO	1	A1	26	Vacante(cub interino)
DELINIANTE	1	C1	18	Propiedad
TOTAL FUNCIONARIOS	22			

LABORALES		
URBANISMO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	SITUACIÓN ACTUAL
ARQUITECTO TÉCNICO	1	En propiedad
CULTURA DEPORTE Y TURISMO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	SITUACIÓN ACTUAL
BIBLIOTECARIA	1	En propiedad
AUXILIAR DEPORTE	1	Vacante cubierta temporal
AUXILIAR CULTURA	1	En propiedad
CONSERJE COLEGIO	1	1 Vacante cubierta temporal
CONSERJE POLIDEPORTIVO	2	2 vacantes cubiertas temporal
BRIGADA DE OBRAS		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	SITUACIÓN ACTUAL
OFICIALES BRIGADA	6	5 propiedad 1 vacante
PEONES	2	Propiedad
TOTAL LABORALES	15	

ALCALDE CONCEJALES		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	DEDICACIÓN
ALCALDE	1	EXCLUSIVA
CONCEJAL	2	PARCIAL
TOTAL PERSONAL POLÍTICO	3	

CVE-2023-10373

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 234

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
AUXILIAR OFICINA JUVENTUD	1
OFICIAL	1
PEON	8
AUXILIAR OFICINA TURISMO	2
AUXILIAR POLICIA	2
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	1
AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	1
AUXILIAR CULTURA	2
TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	18

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	
TECNICO JURÍDICO	1
APAREJADOR	1
TECNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	2
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1
TOTAL PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO	5

PERSONAL EVENTUAL	
RESPONSABLE PRENSA	1
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	1

RESUMEN PLANTILLA

FUNCIONARIOS	22
LABORALES	15
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	18
ALCALDE Y CONCEJALES	3
PERSONAL EVENTUAL	1
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO	5
TOTAL	64

El importe de la masa salarial del personal laboral para el 2.023 es 719.722 €.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Suances, 29 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2023/10373

CVE-2023-10373